



Resolución de 9 de febrero de 2022 de la Directora de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja por la que se nombra a los miembros de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster del Máster en Ingeniería Agronómica para el curso 2021/2022

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del *Procedimiento para la tramitación y defensa de trabajos de fin de máster*, aprobado por la Comisión Académica de Máster el 19 de febrero de 2020, procedo a nombrar a los miembros de las Comisiones de Evaluación y Calificación de los trabajos fin de máster del Máster en Ingeniería Agronómica del curso 2021/2022, designados por la Comisión Académica de Máster previa propuesta de la Directora de Estudios de dicho Máster.

Comisión Evaluadora 1		
TITULARES		
PRESIDENTA	Cristina Menéndez Menéndez	
SECRETARIO	Ignacio Pérez Moreno	
VOCAL	Montserrat Gil Martínez	
SUPLENTE		
Oscar González López	Josu Lana Ibáñez	Javier Martínez Abaigar

Comisión Evaluadora 2		
TITULARES		
PRESIDENTE	Jose Miguel Peña Navaridas	
SECRETARIA	Encarnación Núñez Olivera	
VOCAL	Pedro José Balda Manzanos	
SUPLENTE		
Vicente Marco Mancebón	Francisco José Castillo Ruiz	Rafael Tomás Las Heras

Comisión Evaluadora 3		
TITULARES		
PRESIDENTE	Oscar González López	
SECRETARIO	Rafael Tomás Las Heras	
VOCAL	Elena González Fandos	
SUPLENTE		
Alberto Tascón Vegas	Miriam Zarazaga Chamorro	Jose Miguel Peña Navaridas

Comisión Evaluadora 4		
TITULARES		
PRESIDENTE	Alberto Tascón Vegas	
SECRETARIO	Josu Lana Ibáñez	
VOCAL	Vicente Marco Mancebón	
SUPLENTE		
Pedro José Balda Manzanos	Zenaida Guadalupe Míguez	Ignacio Pérez Moreno

Código Seguro De Verificación:	tqH1VL3U3qpqISHFbnq0bRmIntPkgUJL	Fecha	11/02/22 10:01
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/tqH1VL3U3qpqISHFbnq0bRmIntPkgUJL	Página	1/2





Comisión Evaluadora 5		
TITULARES		
PRESIDENTE	Francisco José Castillo Ruiz	
SECRETARIA	Miriam Zarazaga Chamorro	
VOCAL	Mª Julia Arbizu Milagro	
SUPLENTES		
Elena González Fandos	Cristina Menéndez Menéndez	Marta Dizy Soto

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Logroño, 9 de febrero de 2022

Ana M.^a Ponce de León Elizondo

*Directora de la Escuela de Máster y Doctorado
de la Universidad de La Rioja*

Código Seguro De Verificación:	tqH1VL3U3qpqISHFbnq0bRmIntPkgUJL	Fecha	11/02/22 10:01
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/tqH1VL3U3qpqISHFbnq0bRmIntPkgUJL	Página	2/2

